

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Estanislao, obispo y mártir.

Las Cuarenta horas estan en la iglesia de San Matías, de religiosas de San Gerónimo: se reserva á las 7½.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Hablámos ya de la persecucion que sobre sí habian atraído algunos generosos franceses, por haber firmado el prospecto de una suscripcion en alivio de las víctimas del poder ministerial, cuya libertad individual iba á ser atacada en virtud de la nueva ley que la suspende. Los SS. *Lafayette, Chauvelin, Manuel, Dupont (de l'Eure), Lafitte, d'Argenson, Keratry, Perier y Constant*, Diputados que suscribiéron á este acto de beneficencia han escrito al Sr. *Bellart*, procurador general del Rey en la corte de Paris la carta que sigue:

«Sabemos que se han empezado los interrogatorios contra muchos ciudadanos que han firmado con nosotros el prospecto de una suscripcion en alivio de las personas ó familias de los que pudieren ser detenidos en virtud de la ley de 26 marzo último. Convencidos de que no hay delito en un acto de humanidad, que lejos de provocar la desobediencia á la ley, aun supone su egecucion, lo estamos tambien de que, si fueseis de opinion contraria, no podriais sin injusticia olvidar la forma que prescribe la carta de pedir á la cámara la autorizacion para juzgarnos. Esta injusticia sería notoria; pues si no hay delito, perseguis á inocentes; y si lo hay, lo que no podemos apear, os arrogais el derecho de faltar á lo prevenido por nuestra Constitucion, persiguiendo este delito, solo parcialmente. Nos hemos hecho un deber de dirigiros esta reclamacion para que sirva de escudo á los ciudadanos que estais persiguiendo.» Paris 18 de abril de 1820. (*Siguen las firmas.*)

Se asegura que el conde *Lanjuinais*, firmado en el mismo prospecto va á pedir á la Cámara de los Pares, así como sus dignos compañeros los sobredichos diputados á la suya, la suspension de la inviolabilidad, de que por su carácter estan revestidos. Esta conducta noble, al paso que merece los mayores encomios, no moverá seguramente á los *ultras* de las cámaras á votar contra una demanda, que debe cubrirles de confusion. Conocemos el carácter bajo de los serviles franceses; la vileza de los nuestros no tiene comparacion con la suya, y parece que han recogido todo lo malo de los paises estrangeros en tiempo de su emigracion. Pero ¿donde hay grandeza de alma sin libertad? El pedir con noble orgullo el permiso para ser juzgados como estos miembros de las cámaras, el renunciar los grados de mariscales de campo como los heroes de la isla de Leon, el ceder á favor del estado y de la humanidad afligida el

suelo con que la patria queria recompensar los servicios del conde de Almodóvar, el triunfar, y no vengarse de los que se vengaron en su triunfo; son acciones que solo caben en pechos magnánimos que se encuentran en todas partes; pero en ninguna con tanta abundancia como en nuestra España.

Los persecuidores de la imprenta extienden su maligno influjo tambien en la Holanda. Acaban de ser presos muchos autores. Entre ellos M. *Vanderstraeten* despues de pagada una multa por las verdades que se atrevió á decir en su obra sobre la situacion del reino de los paises bajos, ha sido puesto en libertad. El pueblo le aguardó á la puerta de la cárcel y le condujo á su casa en triunfo.

El nombramiento del Sr. *Perez Castro* por embajador en Amburgo ha causado la mayor satisfacion en aquella ciudad. Las felicitaciones del público le siguen por todas partes, y se reconoce en él un digno representante de una Nacion que vuelve á hacerse célebre.

Ha empezado á salir en Paris un nuevo periódico bajo el título de *Diario general de legislacion*, que se publicará todos los meses. El primer número contiene un artículo muy interesante acerca la Constitucion aragonesa. Los franceses se han sorprendido al ver la antigüedad de los derechos que reclamábamos y que acabamos de recobrar, admirando justamente la sabia ley que obligaba al Monarca á gobernar el reino en paz y justicia, procurando siempre aumentar y nunca disminuir las libertades de la Nacion. Los nombres ilustres que se leen entre los editores nos hacen esperar las mayores ventajas de este papel público. El digno par de Francia M. *Lanjuinais*; cuyo amor á la libertad y demas virtudes patrióticas son tanto mas recomendables cuanto escasean mas entre los de su clase, hará brillar en esta obra sus luces y buenos sentimientos. Cooperarán al mismo fin los mas célebres profesores, magistrados, jurisconsultos, y diferentes sabios en este ramo. Nuestro *Llorente* conocido ya por su historia de la Inquisicion, se cuenta entre los redactores. La Francia ha admirado el mérito particular de este eclesiástico. Tal parece ser la suerte de los españoles ilustrados, que no han brillado hasta ahora sino fuera de su patria. Las emigraciones inmensas que ha tenido la desgracia de sufrir este reino han defendido el honor nacional. Ya los Jesuitas despues de su espul-

Non hicieron conocer á la Italia nuestra literatura, la han hecho tambien conocer en Francia é Inglaterra los espatriados por opiniones políticas en estos últimos años, manifestando que la España no estaba desprovista de sabios; solamente tenia la desgracia de echarlos de su seno cuando mas los necesitaba.

La malicia procura en Alemania desacreditar por medio de falsos rumores nuestra revolucion. Hicieron correr la voz de que el conde de Abisbal habia tomado el título de primer cónsul de la república de España, y que se hallaba á la frente de 30 hombres: ¿donde estan tres mil serviles, á quienes la cobardía, ó el carácter de que estan revestidos les permita tomar las armas?

Ahora que estamos en elecciones, no será fuera del caso decir lo que pasa en Inglaterra sobre el particular. La cámara de los comunes habia adoptado un *bill*, que privaba del derecho de eleccion á las poblaciones acusadas de venalidad; pero la cámara de los Lordes, cuyo órgano parece ser el ministro Liverpool, se ha opuesto á esta medida. Este es un golpe fatal contra la representacion popular. A la sombra de la cámara alta y de los ministros cunden los abusos en aquellas islas, y si continuan tolerándose, aquel gobierno mixto puede degenerar en una monstruosa mezcla de un poder absoluto, de una oligarquía opresora, y de una democracia tumultuaria.

Contestacion á Fray Serapio.

Nos ha escandalizado la lectura en el diario de Brusel del 5 del papel que bajo el título de pregunta suelta firma Fr. Serapio; papel infame, subversivo y merecedor de la censura mas rigurosa. En él vemos un ministro del altar en descrédito de su carácter, dirigir la sátira mas encarnizada contra otro ministro del altar, conocido así por su ilustracion, como por sus virtudes: un escritor desvergonzado abusar de la libertad que la ley concede á la imprenta, y denigrar la fama de una persona benemérita, con la que está seguramente unido con lazos los mas estrechos; un ciudadano español indigno de tan honroso dictado pronunciar en expresiones que deben hacerle sospechoso á los ojos de la ley, y abominable á los de todos los buenos.

Cuando la cátedra del Espíritu santo estaba prostituida á la mas infame adulacion; cuando desde ella se ensalzaban nombres aborrecibles, y se insultaban las luces que tanto en nuestros dias han progresado; cuando se escitaba el odio contra los generosos restauradores de nuestra libertad; entónces no se quejaba Fr. Serapio, y callaban los de su ralea: pero no callaban; que en aquel lugar santo hacian resonar la voz de la discordia, é incitaban á los pacíficos ciudadanos á la sangre y á la matanza. En honor de la religion que adoramos hubiéramos olvidado tan indigna profanacion, si las quejas infundadas de los hipócritas que bajo la máscara de celo, ó aun sin ella, pretenden engañar al pueblo, no nos hubieran despertado la memoria de tan desagradables escenas.

En los sermones que el pueblo barcelones oyó en 18 del pasado, y 2 del corriente, escuchó los consejos de la paz y de la sabiduria, vió triunfante la sagrada ley ante los mismos altares, al pie de los cuales la habia jurado, y por fin desvaneció aquella peligrosa idea de que en el clero regular tiene el Estado un enemigo; y de

que en la soledad de los claustros se maquina la destruccion del actual sistema de felicidad. Esta seguridad que le inspiraron las palabras de un Orador íntimamente penetrado de los sentimientos de todo hombre de bien, procura Fr. Serapio destruirla, comprometiendo la opinion de los verdaderos religiosos amantes de la humanidad, con las bravatas sediciosas, y la antipolítica conducta de pocos frailes ignorantes y maliciosos.

¡Ojalá todos los que murieron para el siglo, y empezaron á vivir para el cielo, se hubiesen limitado á lo que dice el evangelio, sin meterse en materias políticas, como manifiesta desear el autor del escrito que atacamos! (Tal vez alguna sangre se hubiera ahorrado, si así hubiesen procedido.) Pero por ventura esta renuncia que hacen al arte de gobernar á los hombres ¿les priva de que se gocen en el bien del género humano, en la mejora de las instituciones, en el contento universal? ¿les priva acaso de manifestar al pueblo desde el lugar de los oráculos la satisfaccion que debe caberle por su feliz mudanza de estado, la sumision que debe á las autoridades nuevamente constituidas y el agradecimiento con que es justo recompensar á los valientes restauradores de su dicha? ¿Les priva por fin de dar gracias al Todopoderoso por la resurreccion de la justicia que es su imagen sobre la tierra, y de pedirle su proteccion sobre un pueblo que acaba de recobrar los derechos que él mismo le concedió en la formacion del hombre? ¿Que objeto mas digno de la casa del señor y de una persona entregada á la virtud? Y ¿que espectáculo mas tierno para un Orador cristiano, que el que se presentó en ambos sermones al religioso que tan indignamente se ataca? En el primero una clase de hombres perseguida por la ignorancia y la preocupacion elevaba al Altísimo la expresion de su reconocimiento por el favor que consideraba haber recibido de él, cuando admitidos sus individuos á la clase de ciudadanos se vieron libres de la marca infamante que les distinguia. En el segundo sermón se celebraba el dia mas glorioso de nuestra historia moderna, dia tan célebre en los fastos de la patria, como en los de la religion, en que nos decidimos á defender con nuestra sangre las santas instituciones de nuestros mayores. ¿Será pues extraño que en tan plausibles ocasiones el discurso del Orador fuese análogo al objeto? *Se habló del evangelio*; pues se nos exortó al sosten del orden público, que aquel nos recomienda: *se habló de virtudes cristianas*; pues animándonos á la observancia de la constitucion, se animaba al pueblo español á proteger con leyes sabias y justas la religion verdadera y exclusiva de la monarquía: *se pintó al vicio con los colores que le corresponden*; pues se nos presentó bajo su genuino aspecto aquel tribunal opresor, mengua del nombre cristiano. ¿Prohíben esto los Cánones?

Lo que prohíben, no solo ellos, sino la ley escrita y la natural, es infamar con tanta avilantez á un hombre de bien, á un Sacerdote respetable. No merece este título de paz y de caridad quien le profana tan abiertamente. No es denigrar famas el oficio del celoso hijo de Leví: antes bien, cuando vé descarriado á su hermano, debe volverle á camino y ocultar al mundo su extravío.

Pero estos medios de salud mal se avienen con el espíritu de la venganza, y mucho ménos con el torpe servilismo, cuyo carácter es un conjunto de

toda suerte de vilezas. Continúe Fr. Serapio ejerciendo sus artes vergonzosas, mienta un celo que no tiene, desacredite la Religión, patentice al público los defectos de todos, y pinte sus virtudes como defectos, amancille la reputación de los que no siguen su dañada doctrina; el público oirá con desprecio los insultos del detractor, y hará justicia á los insultados. Oculte en horabuena bajo un nombre supuesto el suyo propio, pues ni lo sabemos ni lo pretendemos saber; y aunque lo supiéramos no señalaríamos la menor circunstancia que pudiera hacer venir en conocimiento de su persona. Este es el lenguaje de los pechos generosos: el suyo es el de los viles.

ECONOMIA POLITICA.

Hemos visto en los últimos días de la arbitrariedad concedidos varios privilegios á sociedades, compañías ó empresas, que bajo el especioso pretexto del bien público, han atendido solamente á sus intereses particulares, sin tener en consideración la suerte de un crecido número de ciudadanos españoles, cuya existencia sacrificaban á la más sórdida avaricia. Uno de ellos fué el escándalo que obtuvo la empresa del Guadalquivir para la introducción de 150 toneladas de toda clase, de género extranjero. ¡Que oprobio!... ¡Que vilipendio para el gobierno español!... Si la introducción de efectos extraños debía ser un bien para los nacionales, ¿á qué perjudicar el comercio por medio de concesiones particulares? Si se consideraba un mal para nuestras manufacturas, ¿porqué se prestaba oídos á las miserables ofertas de algunos millones de reales, con que los traficantes del Guadalquivir aparentaban remediar las urgencias del estado? ¿Qué urgencia, que necesidad más perentoria que la de procurar un pedazo de pan á una infinidad de familias que le pierden, faltándoles el trabajo? Pero no echemos toda la culpa á la arbitrariedad del gobierno; echémosla también á la ignorancia de algunos funcionarios públicos. En varios de los informes de aquel desgraciado expediente se afirma *que la península debe ser pura y exclusivamente agricultora, á fin de acrecentar sus ricas cosechas y con ellas el poder y opulencia de la Nación.* Si este es el lenguaje de aquellos en quienes el gobierno depositaba su confianza, no debemos admirarnos de que se diesen tan nocivas providencias. Que hombres de la primera reputación por sus grandes talentos en la complicada ciencia del gobierno, tales como Sully y otros, han sido del dictamen de aquellos, es una verdad que no admite réplica; pero esto solo prueba el atraso de las ciencias, y que hubo un tiempo en que la economía política, era más bien un conjunto de sistemas ingeniosos y especulativos, que una teoría establecida y apoyada en los hechos y en la experiencia. *Sin industria y sin comercio no ha habido ni podido haber agricultura floreciente en pais alguno de la tierra.* En apoyo de esta verdad, extractaremos lo que acerca de este punto espusieron á S. M. los comisionados de las fábricas de este principado el día 1.º de noviembre del año próximo pasado.

„Los intereses de la agricultura y los de la industria fabril y manufacturera están tan íntimamente unidos, que lo que daña al comercio propende á destruir la agricultura. Para convencernos de que es así y ha sido en todo tiempo, echemos una rápida ojeada por toda la Europa sin olvidarnos de la España, que tal vez proporciona más prue-

bas de aquella verdad que ningún otro país.

La Inglaterra es la primera nación que se presenta á los ojos del hombre de estado, porque el magnífico edificio de su prosperidad obra de la previsión y política de un gobierno sumamente atento á cuanto puede aumentar el poder y la gloria nacional. ¿Y cual era la situación de este país, antes de que sus naturales se hubiesen dedicado á las manufacturas, artes y comercio? ¿en que estado se hallaba su agricultura? en el más atrasado y miserable, como nos enseña la historia. Hasta los reinados de Eduardo 3.º y de Isabel, todos los terrenos de Inglaterra se hallaban destinados para pastos, y lo poco que se labraba de ellos era para la siembra de trigo, no conociendo los labradores otra especie de cultivo: los demás frutos los sacaban los ingleses de Holanda, España &c. y hasta Enrique 8.º no se emprendieron las primeras plantaciones de arboles frutales. Y después quando empezó la Inglaterra á ver prosperar su agricultura desde mediados del siglo 15, ó de otro modo desde que se entregó á las empresas de la industria, del comercio y de la navegación. Sin las sabias medidas de Eduardo, de Isabel y de Enrique 8.º y sin el acta de navegación de Comwrel la Inglaterra habria continuado todavía por algunos siglos, sin artes, sin manufacturas, sin comercio y por consiguiente sin agricultura, por las mismas causas que no la tuvo, hasta después de haberse dedicado con el mayor tesson á las otras industrias. Pasemos á considerar la Francia: Esta hasta los reinados de Luis 14. Francisco 1.º y Enrique 4.º que empezaron á proteger las manufacturas y el comercio, vió su agricultura en tan extrema decadencia, que á semejanza de la Inglaterra estaba obligada á recibir de manos de los venecianos, florentinos y otros pueblos comerciantes hasta los frutos de primera necesidad: los bosques y las dehesas ó tierras destinadas para el pasto de los ganados, ocupaban las tres cuartas partes del territorio, sin contar con la inmensa cantidad de tierras incultas. ¿Y en que época ha recibido todo su desarrollo la agricultura francesa á pesar de tantas causas de destrucción como han obrado sobre aquel país? Precisamente en el período de los últimos 30 años, es decir en el tiempo mismo en que su industria fabril y manufacturera ha llegado á la más alta perfección. Desde el año 1793 hasta la paz concluida en París en 1814, han sido tantos los progresos y adelantamientos de la industria francesa que causaron la admiración de todas las potencias de Europa con tanta mayor razón cuanto que se creía que sus continuas guerras y convulsiones políticas debían haberla retrasado.

Si de Francia pasamos al Portugal notarémos igual orden de cosas. Este país del cual acabaron de desaparecer las artes, las manufacturas y el comercio desde que subió al trono el Rey D. Juan, quedó absolutamente á merced de los extranjeros que lo abastecían de cuanto necesitaba. ¿Y de esta situación que consecuencias se siguieron á la agricultura? las más funestas: en efecto el cultivo se redujo tan rápidamente á tan poca cosa en cantidad y variedad de objetos, que unas mediocres cosechas de vino y frutas constituían toda su agricultura careciendo de lo más necesario á la vida como de trigo y otros alimentos indispensables. ¿Y como logró Portugal salir algún tanto de este profundo abatimiento? ¿Como volvió á reanimar su agricultura casi estinguida? despertando el genio de la industria y del comercio, fomentando las manufacturas. Efectivamente así

lo dispuso el memorable Marques de Pombal sin que le arredrase en su sabia y grande empresa el conocimiento de que las primeras obras que saliesen de las fabricas nacionales, serian ménos perfectas y habian de costar mas caras que otras iguales compradas al extranjero; porque estaba convencido de que este mal y aquel inconveniente no tendrían mas duracion que el tiempo indispensable para perfeccionar la industria patria, y el suceso correspondió como era forzoso á sus esperanzas.

Ninguno de los diferentes estados que comprenden el vasto territorio Aleman pudo adelantar su industria agricola en tanto que carecieron ó se hallaron en suma decadencia sus artes, manufacturas y comercio. Sin temeridad puede afirmarse que á no haber sido por los auxilios del Asia, Africa é Islas del Archipiélago de Grecia, y por los continuos socorros que proporcionó á esta parte de Europa el comercio marítimo de otras naciones mas adelantadas, la especie humana hubiera tenido que abandonar una gran parte de aquel territorio falta de medios de subsistencia; tal era el estado en que se encontraba su agricultura! La actividad é industria de las Repúblicas de Venecia Pisa, Genova, Florencia no ménos que el comercio de la Flandes y ciudades anseáticas han salvado tres cuartas partes de la Europa de la desolacion y la muerte supliendo con sus inmensos acopios el gran vacio que dejaba una agricultura que á pesar del transcurso de los siglos, ni sabia ni podia salir de su infancia falta de la animacion y fomento que solo pueden darle las artes, las fabricas y el comercio. (Se continuará.)

Continuacion de las cantidades recaudadas por el comisionado D. Francisco Mota para eternizar la memoria del Teniente General y heroe de la patria DON LUIS DE LACT.

Rs. vn. efec.

| | |
|---|-----|
| D. Francisco Estadella, clavario y comisionado del gremio de veleros de sebo. | 100 |
| D. Jaime Martí, comisionado por el limitado número de individuos que forman la secretaría de ejército y rondas de la Intendencia general nacional de este principado. | 470 |
| El Intendente honorario D. Manuel María Glon. | 160 |
| Padre Ministro y comunidad de Trinitarios descalzos. | 100 |
| La comunidad de Presbíteros de S. Pedro de las Puellas. | 120 |
| Algunos concurrentes á la casa café nombrado del Perú siempre constante á lo inmortal poseidos de un ferviente amor á lo que el título arriba espresa. | 200 |
| A. M. R. y D. | 80 |
| El Rector y comunidad de S. Cucufate. | 100 |
| El ciudadano M. S. | 200 |
| Rector y comunidad de Sa. María del Pino. | 160 |
| D. Francisco Roma, ayudante de esta plaza habilitado por el Estado mayor de la plaza de S. Fernando de Figueras. | 600 |
| P. Prior y convento de Carmelitas calzadas. | 100 |
| Los seis catedráticos del número del colegio nacional de Cirugía-médica de esta plaza por mano del catedrático y secretario D. Antonio Mayner. | 320 |
| Los ciudadanos del gremio C. B. | 160 |
| La subdelegacion de Medicina de Cataluña. | 200 |
| D. José García; habilitado de los retirados dispersos del principado asaber. | |
| Por los Sres. oficiales dispersos en Reus. | 121 |

| | |
|--|-----|
| Tropa de dicho destino. | 69 |
| Sres. oficiales y tropa del corregimiento de Talarn. | 124 |
| Sres. oficiales id. de Villafranca. | 150 |
| Sres. oficiales id. en el de Figueras. | 180 |
| Tropa id. en el Corregim. de Tarragona. | 74 |
| Por el de Igualada id. | 28 |
| Por el de Manresa id. | 58 |
| Sargento mayor D. Manuel de Mascaró. | 40 |
| Capitan D. Mariano Febrer. | 60 |
| D. Estévan Boada. | 20 |
| Teniente D. Juan Soler. | 20 |
| El gremio de Cesteros. | 30 |
| La baronesa de Peramola. | 100 |
| Los tiernos discípulos del P. Miguel Roig de los Esculapios de Mataró, todos constitucionales, y verdaderos amantes de LACT. | 200 |
| El Abad y Cabildo del monasterio de Sta. María de Amer. | 200 |
| I. C. D. S. A. | 300 |
| El P. Corrector y convento de Mínimos. | 80 |

Total.....4924 32

-Barcelona 5 de marzo de 1820. = Recaudador, Francisco Mota. = Notado. El Contador, Plandolit,

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

- De Malaga en 8 dias el patron Pedro Manau catalan laud S. Antonio, con trigo, trapos carnazas y vino à varios.
- De Malaga y Alicante en 12 dias, el patron Francisco Bosch, catalan, laud S. Antonio con patatas de su cuenta.
- De Sevilla con 9 dias el patron Gerardo Oliver, español, laud S. Antonio; con trigo, alpiste, lana y otros generos à varios.
- De Cadiz, Aguilas y Tarragona en 20 dias el patron Juan Beltran, español, laud Virgen de la mar. con cacao de su cuenta.
- De Cadiz en 10 dias el patron Francisco Mona, catalan laud S. Antonio; con algodón cacao; añil y grana à varios.
- De Sta. Pola en 4 dias el patron Francisco Domingo, valenciano, laud Sto. Cristo, con naranjas de su cuenta.
- De Cullera en 3 dias el patron, Juan Oliver, catalan laud S. Antonio, con naranjas y arroz de su cuenta.
- De Alicante en 7 dias el patron Francisco Fonda, valenciano; laud Ntra. Sra. del Rosario, con trigo, cevada, harina y otros generos à varios.
- De Castellon, Vinarós, y Villanueva en 4 dias el patron Pedro Vicente Guardino, valenciano laud Jesus Nazareno, con algarrobas de su cuenta.
- De Lisboa en 18 dias el capitan Luis Sesanaluga, sardo Bergantin Polacra Aguilés, con algodón à varios.
- De Torrebieja, Ibiza y Villanueva en 34 dias, patron Antonio Mayol mallorquin laud S. Antonio, con Limones de su cuenta.
- De Cadiz en 10 dias el patron José Pujol, catalan laud S. Francisco de Paula, en Lastre.
- De Cadiz, Aguilas y Alicante en 22 dias el patron Carlos Maristany catalan, laud S. Antonio, con trigo carnazas, cacao, añil y otros generos à varios.
- De Lisboa y Gibraltar en 21 dias el capitan Felipe Col, frances, Bergantin Polacra S. Roque, con algodón à los SS. Gironella é hijos.

T E A T R O.
Hoy se egecutará la misma funcion de ayer.
A las siete y media.